MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 196-2021

Guatemala, 30 de abril de 2021

El Ministro de Finanzas Públicas

CONSIDERANDO

Que el Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas y Mandatario Especial con Representación del Estado de Guatemala, por mandato otorgado por el Procurador General de la Nación y Representante Legal del Estado de Guatemala, Licenciado Saúl Octavio Figueroa Avalos, celebró con el señor Diego Benjamin Sibrian Grande, en su calidad de Mandatario General con Clausula Especial con Representación de la entidad Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima, contrato administrativo de arrendamiento número cinco guion dos mil veintiuno (5-2021) de fecha quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos: 27 literal m) y 35 del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 94 del Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 ambos del Congreso de la República de Guatemala; 6 numeral 6), 59 numeral 10); y 60 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; 1, 2, 3, 4, 5, 11, 16, 17 y 18 del Acuerdo Gubernativo número 905-2002, Reglamento para Regularizar y Otorgar en Arrendamiento, Bienes Inmuebles Propiedad del Estado y Acuerdo Ministerial número 71-2014 Guía de Requisitos y Lineamientos Generales de Procedimientos Administrativos de Arrendamiento de Bienes Inmuebles o Fracciones de Éstos Propiedad del Estado.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar las ocho (8) cláusulas, que contiene el contrato administrativo de arrendamiento número cinco guion dos mil veintiuno (5-2021) de fecha quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021), por medio

del cual el Licenciado Saúl Octavio Figueroa Avalos Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas y Mandatario Especial con Representación del Estado de Guatemala, celebró contrato de arrendamiento con el señor Diego Benjamin Sibrian Grande, en su calidad de Mandatario General con Clausula Especial con Representación de la entidad Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima, de una fracción de terreno de seiscientos treinta y cuatro punto cuarenta y tres metros cuadrados (634.43) de la finca urbana inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad, bajo el número siete mil quinientos ochenta y uno (7581), folio doscientos treinta (230), del libro sesenta y cinco (65) de Totonicapán, propiedad del Estado de Guatemala, ubicada en la quinta (5ª) calle y séptima (7ª) avenida zona uno (1) del municipio y departamento de Totonicapán, propiedad del Estado, bajo las condiciones y estipulaciones comprendidas en las cláusulas contractuales.

Artículo 2. El presente acuerdo empieza a regir a partir de la fecha de su emisión.

COMUNÍQUESE

Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS